**ESTADO DE RHODE ISLAND**

**Departamento de Salud del Comportamiento, Discapacidades del Desarrollo y Hospitales DIVISIÓN DE DISCAPACIDADES DEL DESARROLLO**

6 Harrington Road – Simpson Hall TEL: (401) 462-3421

Cranston, RI 02920 FAX: (401) 462-2775

A todas las personas que reciben apoyo a través de la División de Discapacidades del Desarrollo y sus familias,

En 2020, como parte del Decreto de Consentimiento, la Corte ordenó al Estado simplificar el sistema general y desarrollar soluciones a una variedad de problemas que dificultaban la navegación del sistema. Formamos cinco grupos de trabajo para trabajar en esa tarea. La mayor parte del trabajo está terminado, parte de él se resolverá a través de la revisión de la tasa y la metodología de financiación que está actualmente en curso y será terminada por December. Quiero proporcionar un resumen de lo que estos cambios significan para las vidas individuales.

1. Las autorizaciones trimestrales han sido sustituidas por autorizaciones anuales. Eso significa que podrá presupuestar cómo usar su financiamiento de nivel durante todo un año. Recibirá una declaración presupuestaria trimestral que le informará de su balance restante. Esta es la primera etapa para ayudar a cada persona a desarrollar un presupuesto individual que aumente su control personal y aumente el acceso a la comunidad de acuerdo con sus intereses y deseos personales.
2. Se ha añadido un cuestionario de necesidades adicionales ala evaluación del SIS para identificar mejor las necesidades de financiación de una persona por adelantado, sin necesidad de solicitar apoyos adicionales a través del engorroso proceso existente. Este cuestionario ayudará al Estado a comprender mejor las necesidades de apoyo de toda su vida y a reducir la necesidad de que tenga que participar en el lento proceso de solicitud.
3. Habrá una nueva carta de resultados del SIS que proporciona
   * Nivel de nivel,
   * Asignación anual,
   * Información de contacto de los trabajadores sociales y áreas en las que pueden ayudar a acceder a los servicios y apoyos,
   * Información sobre las opciones del modelo de servicio
   * Información sobre Medicaid,
   * Información sobre planes de servicio individuales,
   * Enlaces al sitio web de BHDDH, al sitio web de DHS y a las webs de EOHHS,
   * Información sobre cómo solicitar una apelación.
4. Se han actualizado las definiciones de funciones y actividades. Se ha desarrollado una guía que permite a las personas compartir apoyos para aumentar la cantidad de apoyo que reciben. Esta guía se publicará en el sitio web de BHDDH a finales de mes.
5. El contrato de BHDDH con RIPTA ha sido aprobado para la igualación de Medicaid. Esto eventualmente aumentará la cantidad de fondos disponibles para las personas para el financiamiento del transporte.
6. El personal del DHS ha sido capacitado en procedimientos para reducir significativamente la necesidad de duplicación en documentos y solicitudes. Se han desarrollado cuadrículas para ayudar a los trabajadores sociales de DD en el proceso de identificar los documentos mínimos requeridos para completar una solicitud de Medicaid. Si un individuo está en SSI, la redeterminación financiera no es necesaria. También se ha simplificado el proceso de apelación .
7. El proceso de revisión de la tasa y la metodología de pago se completará antes del 12/1/22 y abordará lo siguiente:

* La resolución de las unidades de facturación de 15 minutos.
* La resolución de ratios por servicios diurnos.
* La provisión de una variedad de niveles de financiamiento a través de presupuestos individuales.

1. La gestión de casos libres de conflictos (CFCM) sigue en desarrollo con el apoyo del Grupo de Trabajo de CFCM a través de EOHHS y las recomendaciones del Comité Asesor de Calidad de DD. CFCM, junto con el proceso revisado para desarrollar presupuestos individuales y las otras revisiones descritas en esta carta, permitirá apoyos más individualizados. El grupo de partes interesadas que trabaja con BHDDH en el desarrollo e implementación de casos libres de conflicto para la población adulta de I / DD acordó alinear el proceso de DD con el proceso general de Servicios y Apoyos a Largo Plazo de Medicaid (LTSS). El grupo de trabajo LTSS está desarrollando la línea de tiempo y espera lanzarla pronto. Una vez que esté disponible, la línea de tiempose compartirá con la comunidad DD .

Todo el proyecto de Barreras Administrativas ha sido un esfuerzo importante en colaboración y comunicación con respecto a la visión compartida de aumentar el control individual sobre sus vidas y aumentar el acceso a la comunidad. Los involucrados en este proceso han dado un paso adelante en los esfuerzos para mejorar la prestación de servicios a los adultos con discapacidades a través de la reducción de cargas administrativas innecesarias. Espero completar este trabajo a través de los grupos de trabajo LTSS y el proyecto de Metodología de Tasa con la lente de continuar enfocándome en reducir las barreras administrativas constantemente enfocadas.

Sinceramente,



Kevin W. Savage

Director, División de Discapacidades del Desarrollo BHDDH